



## ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

4 de febrero de 2020 a las 12:00:00

### Lugar de celebración

Despacho B-749 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

### Asistentes

PRESIDENTA Dña. Irene Martín Robles, Técnico.

VOCALES  
D. José María Santacana Gómez, Interventor Delegado  
Dña. Jesús Hidalgo López, Directora de Programa  
D. Pablo Ulíbarri Ramos. Consejero Técnico  
D. Eduardo Parra Pascual, Técnico

SECRETARIO D. José Luis González Blanco, Jefe de Servicio de Licitaciones.

### Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 230193001060 - 30.974/19-2; 51-MU-0106 Ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras del sector MU-01. Provincia de Murcia.
- 2.- Apertura y calificación administrativa: 230192501060 - 30.1020/19-2; 51-L-0106 Ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras del sector L-01. Provincia de Lleida.
- 3.- Apertura y calificación administrativa: 230191001060 - 30.978/19-2; 51-CC-0106 Ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras del sector CC-01. Provincia de Cáceres.

### Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 30.974/19-2; 51-MU-0106

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Se concede un plazo de subsanación a la Unión Temporal de Empresas **ORYX OBRAS Y SERVICIOS S.L. Y GRUCOPSA S.L. en UTE**, el error consiste en no haber declarado las Empresas los porcentajes de participación en la UTE o aportar el correspondiente compromiso. Se le informa de que es necesario identificarse como UTE en la propia presentación y no únicamente en la documentación aportada.

Se admite a los **veintiséis (26)** restantes licitadores.

2.- Apertura y calificación administrativa: 30.1020/19-2; 51-L-0106

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Se concede un plazo de subsanación a la Unión Temporal de Empresas **CONSTRUCCIONES RUBAU S.A y AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS S.L. en UTE**, el error consiste en que el compromiso de UTE no hace referencia a las empresas participantes.

Se admite a los **diecisiete (17)** restantes licitadores.

3.- Apertura y calificación administrativa: 30.978/19-2; 51-CC-0106

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Se admite a los **veintinueve (29)** licitadores presentados.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. D. José Luis González Blanco  
SECRETARIO

Dña. Irene Martín Robles  
PRESIDENTA